

Curso Haciendas Locales práctico (2ª edición)



Modalitat
Semi-presencial



Del 14/03/2014
al 01/04/2014



16 hores



PDF
Curs



Informació de
Matrícula



125€



Disculpeu, aquest contingut està disponible només en castellà. Pendent traducció al valencià



PRESENTACIÓN

Los distintos impuestos exigidos por las administraciones públicas afectan a todos los ciudadanos y empresas y están sujetos a constantes cambios en su normativa y en los criterios de aplicación.

Entre ellos se encuentran los **impuestos locales** que inciden sobre la titularidad o transmisión de elementos patrimoniales (IBI, IVTM) o la realización de determinadas actividades (IAE, ICIO).

El curso ofrece conocimientos y competencias para mejorar la empleabilidad de los recién titulados, especialmente en Derecho, Relaciones Laborales, Empresariales y Administración y Dirección de Empresas, tanto en los Departamentos de administración de PYMES y permite la actualización de quienes ya están trabajando en estos ámbitos.

DATOS DEL CURSO

Modalidad: Presencial

Duración: 16 horas

Fechas: del 14 de marzo al 1 de abril de 2014

Horario: (Provisional, Martes y Viernes de 17h a 21h)

NOTA: Es convalidable por 0.5 crédito de libre configuración para todas las titulaciones de la UJI de Grado, Primer y Segundo Ciclo

PERFIL DEL ALUMNADO

Estudiantes, diplomados y titulados universitarios o quienes tengan el equivalente en créditos a una Diplomatura Universitaria. Administrativos o personal de administración en empresas o despachos de asesoramiento empresarial.

OBJETIVOS

El objetivo es proporcionar una formación práctica a todas aquellas personas que necesitan conocer y aplicar los impuestos locales. Con un contenido esencialmente práctico el curso abordará los conceptos básicos del **sistema impositivo local** y su correcta aplicación.

METODOLOGÍA

El curso consta de 16 horas presenciales de docencia, que equivalen a 2 créditos ECTS.

A la finalización del curso se realizará una prueba o supuesto práctico de evaluación que debe ser superada.

PROGRAMA

El curso además de ser un curso de formación continua, es también un **módulo del curso de experto en fiscalidad práctica**. Puede ser cursado de forma individual o conjuntamente con los restantes módulos para obtener el título correspondiente al curso de experto. Para ello los estudiantes deben tener la titulación adecuada y cursar todos los módulos.

Créditos presenciales: 1,6.

Créditos ECTS: 2.

Contenido

Impuestos municipales:

Impuestos de establecimiento obligatorio.

Impuesto sobre bienes inmuebles.

Impuesto sobre actividades económicas.

Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Impuestos de establecimiento potestativo:

Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza.

Impuesto sobre gastos suntuarios:

Aprovechamiento de cotos de caza.

Tasas locales.

Gestión.

PROFESORADO

D. Germán Orón Moratal

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universitat Jaume I.

D. Juan Amadeo Martínez Ballester

Jefe de Inspección. Ayuntamiento de Castellón.

IMPORTE DE LA MATRÍCULA

IMPORTE 125 €

DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR

- Fotografía en color
- Justificante del ingreso de las tasas del curso, en la cuenta que se indica a continuación.
- 2 fotocopias del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte).

Nº de cuenta: ES64 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

¿Cómo y dónde tiene que entregar la documentación?

1. Personalmente en la FUE-UJI de Castellón (Universitat Jaume I)
2. Vía correo electrónico a formacion@fue.uji.es
3. Vía fax al 964 387010

BONIFICADO POR LA FUNDAE

La formación de la FUE-UJI puede ser bonificable a través de la FUNDAE para la formación en el empleo (FTFE).

Para poder acceder a las ayudas para formación se deben cumplir esencialmente los siguientes requisitos:

1. La persona participante debe ser un trabajador por cuenta ajena, (no autónomos ni administraciones públicas).
2. La formación debe ser pagada por la empresa.
3. La empresa debe tener ubicación en el territorio español.

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación. Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

1. Plantilla media del año anterior.
2. Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí, y en función del número de personal en plantilla, se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de personas participantes, la modalidad y duración del curso.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la FUE-UJI y quieren bonificarse, pueden ponerse en contacto con formacion@fue.uji.es o al teléfono 964 387 212 y estaremos encantados de asesorarles

Patrons FUE-UJI

empreses i entitats



Posa't en contacte amb nosaltres

t'ajudem a trobar allò que necessites



Silvia Membrilla

Telèfon: 964 38 72 09
formacion@fue.uji.es



Andrea Navarro

Telèfon: 964 38 72 12
formacion@fue.uji.es



Reyes Riera

Telèfon: 964 38 72 10
formacion@fue.uji.es



+34 964 38 72 22



Fundación Universitat Jaume I - Empresa, Campus Riu
 Sec.
 Edif. Escola de Doctorat i Consell Social, s/n
 12071 Castelló de la Plana, España



Accessos

[Home](#)
[Informació institucional](#)
[R & D & I](#)
[Formació](#)
[Jornades](#)
[Pràctiques](#)
[Beques per a titulats](#)
[EuroFUE-UJI](#)

Més visitats

[Cursos FUE-UJI](#)
[Ofertes de Pràctiques](#)
[Ofertes de Beques per a](#)
[Titulats](#)
[Projectes EuroFUE-UJI](#)
[Pròxims Congressos i](#)
[Jornades](#)

Altres webs de la FUE-UJI

[elfue.com](#)
[EuroFUE-UJI](#)
[InnovaUJI](#)

Avis Legal

[Portal de transparència](#)

Fundación Universitat Jaume I - Empresa de la Comunitat Valenciana M.P. CIF: G-12366993